

ACUERDO PRIMERA PRUEBA

ASISTENTES

PRESIDENTE/A:

D./D^a. María Jesús Fernández-Trujillo Rey

SECRETARIO/A:

D. /D^a Avelina García García

VOCAL:

D./D^a. José Manuel Domínguez Vera

En Puerto Real, a 10 de junio de 2025, siendo las **11:30** horas (**hora de inicio**), reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesorado Permanente Laboral/Profesorado Contratado Doctor (Ramón y Cajal) del área de conocimiento de Química Inorgánica. Plaza DC 5658 constituyen la Comisión para juzgar la prueba del concurso reseñado, y formula la siguiente valoración cuantificada, indicándose para cada persona candidata la puntuación de los miembros de esta, sin que sea posible la abstención.

Personas aspirantes que han superado la primea prueba:

D/D^a. Luc Cyrille Jacques Lajaunie
D/D^a.

Se convoca a las personas aspirantes que han superado la primera prueba a la realización de la segunda prueba que tendrá lugar el **10 junio**, a las **11:35** horas, en **Sala de Grados I, Facultad de Ciencias**

Concluido el acto, siendo las **11:32** horas (**hora fin**) del día **10 junio**.... se levanta por la Presidencia la sesión, de todo lo que, como Secretario/a, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y la firma de todos los asistentes

Contra el presente acuerdo, si impide continuar con el procedimiento, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector a través del procedimiento telemático específico habilitado al efecto en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz y de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/A PRESIDENTE/A



Fdo.: María Jesús Fdez-Trujillo

EL/A SECRETARIO/A



Fdo.: Avelina García García

EL/LA VOCAL

Fdo.: José Manuel Domínguez Vera

